Rad No. 2020-603-000520-2
2020-10-06 04:46 - Us LFGOMEZ
Destino: DTAO - GESTION Y MANEJO DE AREAS PROTEGIDAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ ARI ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIAS ARIA
Asunto: Doc para pago de CPS-N-010-2020 de Felip
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que **LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ**, identificado con la C.C No **1.035.859.381** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha **del 15 de ENERO de 2019**

NUMERO : 010 / NACION
REGISTRO : 4520 del 15 de ENERO de 2020
USO P/TAL : A-02-02-02-008-003-09-
DESCRIPCIÓN : Otros Servicios Profesionales Y Técnicos N.C.P.

OBJETO: *"Prestación de servicios técnicos, administrativos y de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales".*

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, **frente al sistema de seguridad social** así:

BASE DE COTIZACIÓN		VALOR PLANILLA	
		Salud	$110.400
Valor honorarios NACION:	**$2.206.872**	**Pensión**	$141.300
Base cotización (40%):	**$882.749**	**ARL**	$9.300
		TOTAL	**$261.000**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado.

Actividad económica**:** 8299

Por consiguiente, se autoriza el pago por de los productos entregados del 1 al 30 de septiembre de 2020 por valor de $2.206.872

La presente certificación se firma para trámite de pago.

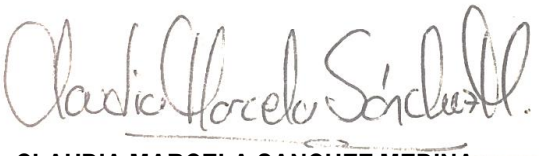

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA
Supervisor del Contrato No. 010-N-2020

Anexo: 14 folios y un CD.

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Medellin, 30 de septiembre de 2020

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, **LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ**]con documento de identidad No. **1.035.859.381** de **Girardota**, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de **AGOSTO** para gestionar el pago de los honorarios del mes de **SEPTIEMBRE** por valor de **$2.206.872** del Contrato de Prestación de Servicios No. 010 del año 2020 suscrito con **Parques Nacionales Naturales de Colombia.**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	18642262	2020/08	2020/10/02
Salud	18642262	2020/08	2020/10/02
Riesgos profesionales	18642262	2020/08	2020/10/02

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de **SEPTIEMBRE**, **NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de _____, **SI ( )** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI ( ) NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del EstatutoTributario para el calculo de la base de Retencion en la Fuente.

Firma _____
Nombre: LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-10-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-10-02
FECHA DE PAGO:	2020-10-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-08
PERIODO SALUD:	2020-08
NUMERO PLANILLA:	18642262
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18642262
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 882.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 110.400	$ 110.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 882.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 141.300	$ 141.300
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 882.749	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.300	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.000	$ 261.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/10/2020

MODELO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

<table>
<tr><td>Nº CPS:
010-N-2020</td><td colspan="2">NOMBRE DEL CONTRATISTA:
LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ</td><td>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:
15 DE ENERO DE 2020</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="3">OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios técnicos, administrativos y de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la coordinación SINAP y la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales</td><td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:
11 MESES Y 6 DIAS</td></tr>
<tr><td>VALOR MENSUAL:
$2.206.872</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:
20 DE DICIEMBRE DE 2020</td></tr>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES</th><th>PRODUCTOS</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las actividades objeto del contrato en coordinación con el director territorial y ajustar de acuerdo a las observaciones en el transcurso de la ejecución.</td><td>Desarrollar el plan de trabajo concertado y socializarlo con el equipo técnico y ajustarlo mes a mes de acuerdo a los requerimientos solicitados por la dirección territorial.</td><td>Plan de trabajo</td><td>Se actualiza el plan de trabajo conforme a las obligaciones, actividades y productos establecidos en el contrato CPS-N-010-2020.
Se realizan seguimientos constantes con todo el equipo técnico de la DTAO para coordinar actividades conjuntas, se actualiza el plan de trabajo durante el mes de septiembre.</td></tr>
<tr><td>Elaborar informes mensuales con los avances del plan de trabajo.</td><td>Informes de actividades mensuales de avance enunciados en el plan de trabajo.</td><td>Elaboración del informe de actividades del contrato 010-N-2020 en el periodo del 1 al 30 de septiembre. En este informe se desarrollan todas las actividades ejecutadas conforme a los lineamientos dados por el Director Territorial Andes Occidentales y la Coordinación Técnica con la Profesional Especializada 18 de la DTAO.

El informe se desarrolla en 7 páginas y anexo lleva un CD con las evidencias de las actividades; en el mismo se refleja una ejecución contractual del 76,19%</td></tr>
<tr><td>Hacer los diligenciamientos con productos, medios de verificación y evidencias de gestión, y validaciones de los productos asignados en los instrumentos de seguimiento de la planeación institucional</td><td>Matriz PAA DTAO diligenciada y soportes anexados.
Matriz PAA Áreas protegidas validadas</td><td>No se han realizado avances en este compromiso.</td></tr>
</table>

	acorde con el objeto del contrato		
Apoyar la coordinación SINAP de la Dirección Territorial Andes Occidentales alineado con el enfoque Estratégico Territorial y la gestión del Subsistema	Organizar y filtrar la información allegada, además de proyectar los borradores de respuesta que se demanden de acuerdo a las competencias.	Información allegada organizada Borradores de respuesta proyectados relacionados con la coordinación SINAP.	Durante el mes de septiembre se realizan apoyos a la Direccion Territorial para dar cumplimiento a dos fallos de tutela en primera instancia allegados a Parques Nacionales. El Tribunal Superior del Distrito de Ibagué profirió fallos de tutela de primera instancia en el que declaró al Parque Nacional Natural Los Nevados como Sujeto de Derechos. El segundo, también es un fallo de tutela de primera instancia en el que el mismo tribunal declaró al Complejo de Paramos Las Hermosas como Sujeto de Derechos, en jurisdicción del Parque Nacional Natural Las Hermosas. Para esto fue importante elaborar dos directorios de contactos de las entidades involucradas, tanto las accionantes como las vinculadas para comenzar a dar cumplimiento a las órdenes dadas por el tribunal en los fallos. - Directorio Tutela PNN Los Nevados. - Directorio Tutela PNN Las Hermosas Por otra parte, se elaboran actas de la primera y segunda reunión del fallo del PNN Los Nevados, acontecidas los días 9 y 11 de septiembre para dar a conocer, primeramente, el fallo del tribunal de Ibagué y posteriormente dar cumplimiento a las ordenes más urgentes o con plazo más corto de realización. - Acta de Reunión Fallo Los Nevados 9 de septiembre. - Acta de Reunión Fallo Los Nevados 11 de septiembre.
	Apoyar la consolidación de espacios (eventos, encuentro, reuniones, socializaciones) para la dinamización de los procesos asociados a la	Informe de apoyo a la consolidación de los espacios definidos en el plan de trabajo de la coordinación	Continúan realizándose encuentros o comités, reuniones de seguimiento, entre otras de la Dirección Territorial Andes Occidentales. Estas reuniones fueron:

	coordinación SINAP	SINAP.	• Reunión del equipo técnico para socializar temáticas del interés general del equipo y socialización de la segunda versión del protocolo de bioseguridad adoptado por Parques Nacionales. Se elabora Acta de Reunión y se toma lista de asistencia. • Reunión de seguimiento Story Map PNN Guacharos. En esta reunión se revisan los avances y los compromisos en la construcción del contenido del Story Map del Parque Nacional Natural Cueva de Los Guacharos en el marco del cumpleaños del AP. • Reunión de revisión de contrapartidas del proyecto de cooperación KFW en la fase II en la Dirección Territorial Andes Occidentales. Se realiza consolidación de la vigencia 2019 del proyecto. Como evidencia se tiene POG_Fase_II_2019_Contrapartidas DTAO. • Reunión para el diligenciamiento de los compromisos del tablero de control para el seguimiento a los mismos. Se cuenta con Tablero de control en el drive https://docs.google.com/spreadsheets/d/1DCnVN8yBJffcsOi8V38XE_thTDjV8ydM/edit#gid=1589650658 • Socialización Sipredial-predial ELA. El objetivo de la reunión es socializar el funcionamiento de SIPREDIAL y de las herramientas ELA para gestión predial desarrolladas por la DTAO. Se cuenta con listado de asistencia en la ruta https://docs.google.com/sprea

			dsheets/d/1cakm5AxXxSm076MxpE0USXR2Je-QLBLE/edit#gid=856123064 • Comité primario 24 de septiembre. En el que se abordan temas o compromisos importantes de la DTAO durante las vacaciones del director Jorge Ceballos y con el fin de poner en contexto al jefe John Jairo Restrepo como director encargado durante ese periodo. • Apoyo en la realización del taller virtual para la construcción de los objetivos de gestión política del proceso Caribe-Pacífico-Andes Occidentales (CPA). Este taller tuvo como objetivo construir de manera colaborativa y bajo la orientación de los directores de cada territorial, los objetivos dentro de los cuales se enmarcará la gestión política del proceso estratégico. Seguidamente se continua con la Presentación propuesta polígono proceso Andino-Pacífico. • A finales del mes de septiembre se comienzan a realizar reuniones para la revisión de los productos contractuales de los contratistas del equipo técnico de la DTAO. Los primeros contratistas son: Karla Villegas Sebastián Ospina Sandy Pestaña Sandra Aya Alejandra Tirado
	Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos	Verificación de cumplimiento de	Se verifican los documentos, anexos y soportes de los informes de actividades

	para el trámite de pago de los informes del equipo técnico para visto bueno y posterior firma del supervisor	requisitos para el pago de honorarios de los contratitas del equipo técnico de la DTAO	del mes de septiembre de todos los contratistas del equipo técnico de la DTAO con el fin de que se puedan radicar las cuentas conforme a las especificaciones dadas por nivel central y la dirección territorial para los pagos de honorarios.
	Revisión y seguimiento del cumplimiento de requisitos para el trámite de cuentas de los convenios para el desembolso en cada uno de ellos establecidos.	Verificación de cumplimiento de requisitos para el desembolso de los convenios de la DTAO que se le deleguen.	En el mes de septiembre se hace efectivo el pago de dos de las tres cuentas de cobro radicadas en el mes anterior Estas cuentas fueron de los siguientes convenios: • Orden de pago del convenio 006-2020 con la Corporación La Ceiba por $9.000.000. radicado 20206030003952. • Oren de pago del convenio 005-2020 con la Fundación Las Mellizas por $20.000.000. radicado 20206030003972. Queda pendiente el desembolso de la cuenta de cobro del convenio 007-2020 con Resnatur por $12.000.000. radicado 20206030003962, por situaciones de presupuesto desde Nivel Central.
Apoyar la coordinación técnica para la administración de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Occidentales alienada con el enfoque Estratégico Territorial y los planes de manejo de las áreas protegidas	Organizar y filtrar la información allegada, además de proyectar los borradores de respuesta que se demanden de acuerdo a las competencias	Información allegada organizada Borradores de respuesta proyectados asociados a la coordinación técnica general de la DTAO.	No se realizaron en este mes
	Apoyar la elaboración y edición de documentos según se requiera.	Documentos en construcción	No se realizaron en este mes
Apoyar la sistematización de los procesos	Aportar a la estrategia de comunicación de la DTAO material escrito y visual de los avances y/o acciones desarrolladas de acuerdo a los procesos estratégicos o	Textos, fotografías, videos y demás que aporten a la sistematización de los procesos.	Reunión de seguimiento Story Map PNN Guacharos. En esta reunión se revisan los avances y los compromisos en la construcción del contenido del Story Map del Parque Nacional Natural Cueva de Los Guacharos en el marco

	prioridades de la DTAO, y que sirvan como insumo para la creación de herramientas de divulgación internos y/o externos.		del cumpleaños del AP. https://drive.google.com/drive/folders/1o6eFMSR_1_fQwI3m5FKCVQ_6CkjAYvCQ
Aportar al proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	Mantener la información documental necesaria de acuerdo a las tablas de retención documental del Sistema de Parques Nacionales.	Archivo relacionado de acuerdo a tabla de Retención Documental.	Se realizan actividades cotidianas en el usuario personal y de la profesional especializada Claudia Sánchez en el cumpliendo de actividades relacionadas a los procesos de gestión documental (Orfeo). Adjunto se remite pantallazo del usuario de Orfeo personal.
	Suministrar la información necesaria o requerida para el desarrollo de los planes de mejoramiento de la DTAO	Documentos que certifiquen el suministro de la información (oficios, correos electrónicos, etc.)	No se realizaron actividades al respecto en el mes de septiembre.
	Generar los procesos necesarios para diligenciar la plataforma de Orfeo de forma efectiva y eficiente.	Informes periódicos que reporten las respuestas a requerimientos en Orfeo. Realizar seguimiento y verificación a la plataforma Orfeo del Director Territorial y de la Coordinadora Técnica cuando alguno le delegue. En tales casos informar y tramitar los requerimientos conforme a las directrices que se le indiquen.	En la plataforma Orfeo, en los usuarios personal y de la profesional especializada 18, se han realizado tramites soportados en las tablas de retención documental y a los nuevos expedientes creados para la vigencia 2020 conforme a las necesidades que se han ido presentando respectivamente. Para el mes de septiembre se elabora una base de datos con los expedientes creados desde el equipo técnico y la DTAO que sean de interés y uso del equipo para las actividades en la base de datos del Orfeo se continúe tramitando de forma organizada y evitar la pérdida de información, la mala clasificación documental o una mala administración de esta herramienta documental. Evidencia: Expedientes Virtuales Equipo Técnico DTAO
	Apoyar con la conducción de los vehículos institucionales cuando el jefe le delegue, acatando	Ordenes de comisiones tramitadas y respectivamente	No se han realizado han solicitado desplazamientos en comisión en vehículos de la DTAO.

	las normas de seguridad establecidas por la entidad. Para ello debe tener vigente su licencia de conducción conforme a la categoría del vehículo.	legalizadas.	

NOTA: En consecuencia, el porcentaje de ejecución para el presente informe es de 76,19%

LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
C.C. 1.035.859381
Contratista

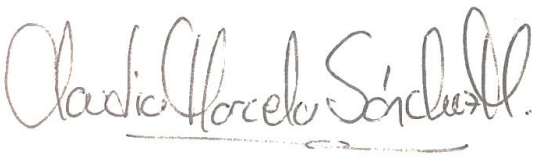

CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA
Profesional Especializada 18 – DTAO
Supervisor del contrato 010 del 2020

ANEXOS
CD evidencias septiembre 2020

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2020, a las 16:33:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381201005163358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2020 05:31:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1035859381 y Nombres: LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 16420627 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 16:37:01 horas del 05/10/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 151513178

WEB
16:35:02

Bogotá DC, 05 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

	LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS	Código: GRFN_FO_20	
		Versión: 1	
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 01/11/2019	

ÁREA	**No. DE CONTRATO:**	**CPS-N-010-2020**						
	TIPO DE CONTRATACIÓN	**FORMATO**	**CONDICIONES**	**VERIFICACIÓN GGF**		**OBSERVACIONES**	**REVISADO POR**
				Cumple	**No cumple**		
Central de Cuentas	1. Prestación de servicios de personas naturales	Anexo no.1 – certificado de cumplimiento persona natural	Nombre del supervisor	X			FELIPE GOMEZ
			Nombre contratista y No. Identificación	X			FELIPE GOMEZ
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción	X			FELIPE GOMEZ
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)	X			FELIPE GOMEZ
			Actividad económica	X			FELIPE GOMEZ
			Periodo certificado por el supervisor	X			FELIPE GOMEZ
			Documentos firmados en original por quien corresponda (o con firma digital)	X			FELIPE GOMEZ
			Factura o documento equivalente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda)			N/A	FELIPE GOMEZ
		Anexo no. 3 certificación aportes a seguridad social	Fecha elaboración formato	X			FELIPE GOMEZ
			Mes del aporte	X			FELIPE GOMEZ
			Valor y mes de honorarios	X			FELIPE GOMEZ
			Información del Contrato de prestación de Servicio	X			FELIPE GOMEZ
			No. de planilla- período de pago- fecha de pago	X			FELIPE GOMEZ
			Firma del Contratista en original	X			FELIPE GOMEZ
		Anexo 4- modelo informe de actividades	Informe de actividades firmado por el Contratista y el supervisor en original	X			FELIPE GOMEZ
			Revisar que el periodo de actividades corresponda al mes objeto de pago	X			FELIPE GOMEZ
			Revisar el porcentaje de avance del contrato en la herramienta que corresponda	X			FELIPE GOMEZ
			Revisar que el valor de ingreso al almacen corresponda con el valor de la factura				
			Verificar que la entrada de almacén este a nombre de la entidad a la cual se facturó (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM)				
			Documentos firmados por quien corresponda				
	2. Contratos celebrados con personas jurídicas	Anexo no. 2 - certificado de cumplimiento persona	Nombre del supervisor				
			Nombre contratista y No. Identificación				
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción				
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)				
			Actividad económica				
			Valor facturado y No. De factura				
			Documentos firmados en original por quien corresponda				
		Otros documentos	Certificación de aportes a parafiscales				
			Factura o documento equivalente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda)				
			Revisar que el valor de ingreso al almacén corresponda con el valor de la factura				
			Verificar que la entrada de almacén este a nombre de la entidad a la cual se facturó (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM)				
			Documentos firmados por quien corresponda				
	3. Convenio	Anexo no. 2 - certificado de cumplimiento persona	Nombre del supervisor				
			Nombre contratista y No. Identificación				
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal, descripción y requisitos que hacen exigible su pago para los convenios				
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)				
			Actividad económica				
			Valor a desembolsar y No. De factura o cuenta de cobro				
			Documentos firmados en original por quien corresponda				
		Otros documentos	Factura o documento equivalente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el articulo 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda)				

Recibido por :

Fecha de recepción: